

SESIÓN ORDINARIA
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTA: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 29 DE ABRIL DE 2015. CUARTA

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (14:20) CATORCE VEINTE HORAS DEL DÍA (29) VEINTINUEVE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO (2015) DOS MIL QUINCE, REUNIDOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, ASISTIDA DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ Y JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADO RENÉ RIVAS PIZARRO, DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO, DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIPUTADO RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES

SARACCO, DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JOSÉ LUIS AMARO VALLES, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES Y DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	14:22:23
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	14:22:45
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	14:22:36
ROSAURO MEZA SIFUENTES	14:22:19
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	14:22:34
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	14:22:17
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	14:22:39
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	14:22:45
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	14:30:20
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	14:22:27
RENE RIVAS PIZARRO	14:22:23
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	14:22:16
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	14:22:21
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	JUSTIFICADA
JOSÉ LUIS AMARO VALLES	14:22:20
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	14:22:20
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	14:22:18
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	14:22:49
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	14:23:36
MANUEL HERRERA RUIZ	14:22:18

OCTAVIO CARRETE CARRETE	14:23:00
ALICIA GARCIA VALENZUELA	14:22:16
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	14:22:38
JULIÁN SALVADOR REYES	14:24:38
ISRAEL SOTO PEÑA	14:22:17
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	14:22:26
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	14:22:23
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	14:23:06
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	14:22:25
FELIPE MERAZ SILVA	14:22:18

DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ: LE COMUNICO SEÑORA PRESIDENTA QUE TENEMOS VEINTISIETE DIPUTADOS PRESENTES, Y LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LA C. DIPUTADA: ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA "LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO", SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM SEÑORA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTA: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTA: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA DE HOY 29 DE ABRIL DE 2015.

PRESIDENTA: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
RENE RIVAS PIZARRO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JOSÉ LUIS AMARO VALLES	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor

RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO SECRETARIO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTA EL SISTEMA ARROJA VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO VOTOS EN CONTRA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTA: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA DE HOY 29 DE ABRIL DEL 2015, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ	A favor

HERRERA	
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
RENE RIVAS PIZARRO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JOSÉ LUIS AMARO VALLES	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ: LE COMUNICO SEÑORA PRESIDENTA QUE TENEMOS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA DE HOY 29 DE ABRIL DEL 2015

PRESIDENTA: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ: LE COMUNICO SEÑORA PRESIDENTA QUE NO HAY CORRESPONDENCIA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO SEGUNDA LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, QUE CONTIENE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, EN CONTRA, EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, A FAVOR; TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN ESTE

MOMENTO SE SOMETE A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ADOLESCENTES Y EN MATERIA DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DENOMINADO COMO SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, EN ESTE SENTIDO Y COMO PREÁMBULO ES MUY IMPORTANTE COMENTAR CUAL ES EL ESTATUS Y ORIGEN EL PORQUÉ DE ESTE SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, Y PARA TAL EFECTO CITO ALGUNAS FUENTES DENTRO DE ELLAS EL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DIO A CONOCER LOS RESULTADOS DE UNA ENCUESTA QUE LLEVÓ A CABO DURANTE EL MES DE MARZO EN LA QUE EL 85% DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS CONSIDERAN QUE HAY MUCHA CORRUPCIÓN EN EL PAÍS Y 74% SE ENFATIZA EL PROBLEMA DE LA IMPUNIDAD, EL BINOMIO, CORRUPCIÓN, IMPUNIDAD, Y EL ÍNDICE GLOBAL DE IMPUNIDAD UBICA A MÉXICO EN EL SEGUNDO LUGAR EN MATERIA DE IMPUNIDAD A NIVEL NACIONAL, CONSIDERANDO DENTRO DE LA CUANTIFICACIÓN DE ESTOS NÚMEROS 59 PAÍSES, EN ESTE SENTIDO DICHAS REFORMAS CONSTITUCIONALES, SI BIEN PRESENTA ALGUNOS AVANCES, INSISTO, SI BIEN PRESENTA ALGUNOS AVANCES REALMENTE NO ENFRENTA EL GRAVE PROBLEMA DE FONDO, CON LO QUE NECESITARÁ DE REFORMAS ADICIONALES PARA PODER COMBATIR REALMENTE EL LASTRE DE LA CORRUPCIÓN, POR ESO UNA DE LAS PRINCIPALES CRÍTICAS AL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO QUE ES LA PRÁCTICA GENERALIZADA DE LA CORRUPCIÓN, CONOCEDOR DE



ELLO ENRIQUE PEÑA NIETO, PLANTEO COMBATIR LA CORRUPCIÓN COMO UNO DE SUS PRIMEROS COMPROMISOS DE CAMPAÑA, ES DECIR PARA VENDER, Y CUANDO ASUMIÓ LA PRESIDENCIA, FUE UNA DE LAS PRIMERAS INICIATIVAS DE LEY QUE PRESENTÓ A FINALES DEL 2012, PERO QUÉ SUCEDIÓ LUEGO SE OLVIDÓ EN LOS AÑOS SIGUIENTES LE DIO PREFERENCIA A LA APROBACIÓN DE DIVERSAS REFORMAS ESTRUCTURALES Y SE HA PREOCUPADO MÁS EN COMO HACERSE DE MÁS RECURSOS QUE MANEJARLOS CON HONESTIDAD, AL ELEVAR LA DEUDA PÚBLICA COMO NUNCA EN ESTE SIGLO Y CONTAR CON UNA REFORMA HACENDARIA QUE APLICA EL TERRORISMO FISCAL, DESMOTIVA, DESINCENTIVA LAS INVERSIONES COMO FUENTE TENEMOS EL CENTRO COORDINADOR EMPRESARIAL Y LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA, ELLOS CONSIDERAN QUE ESA REFORMA HACENDARIA, ESA REFORMA FISCAL ES REGRESIVA Y DÍA A DÍA LO PALPAN Y LO SUFREN EN SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL, ESTO HA PROVOCADO EL CIERRE DE EMPRESAS QUE GENERABAN EMPLEO, POR CIERTO Y DICHO DE PASO UNA INFORMACIÓN RECIENTE, DURANGO SE UBICA EN EL SEGUNDO LUGAR DE DESEMPLEO A NIVEL NACIONAL, NACIONAL CON UNA TASA DEL 5.9% PERO EL OLVIDO DE ESTA LEY ANTICORRUPCIÓN LLEGÓ AL GRADO QUE EN SU ÚLTIMO INFORME DE GOBIERNO PEÑA NIETO, SOLO MENCIONÓ UNA SOLA VEZ LA PALABRA CORRUPCIÓN Y EN SU RÉDITO PÚBLICO CONFESÓ QUE PARA ÉL LA CORRUPCIÓN ERA UN PROBLEMA CULTURAL, Y POR LO TANTO DIFÍCIL DE RESOLVER, TUVO QUE SOBREVENIR UNA SERIE DE ESCÁNDALOS, DE CORRUPCIÓN DONDE LOS MÁS ALTOS FUNCIONARIOS DE ESTE PAÍS Y TAMBIÉN LA ESPOSA

DEL PRESIDENTE DE MÉXICO, EL SECRETARIO DE HACIENDA Y EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN CUENTAN CON CASAS IMPORTANTES DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA FAVORECIDOS POR ESOS MISMOS FUNCIONARIOS, LO QUE IMPLICA NECESARIAMENTE ES OBVIO COMPONENTES Y CORRUPCIÓN, ESTE CONFLICTO DE INTERESES EN PAÍSES DEMOCRÁTICOS TENDRÍA COMO CONSECUENCIA LA RENUNCIA Y LAS SANCIONES PENALES A ESOS PERSONAJES, Y ESTO QUEDA DEMOSTRADO UNA VEZ MÁS EN ESOS ESCÁNDALOS EL MÁS RECIENTE EL DEL USO PARA PROPÓSITOS PERSONALES DEL HELICÓPTERO PROPIEDAD DE LA CONAGUA, POR PARTE DE SU AHORA EX TITULAR DAVID KORENFELD FEDERMAN, UNO DE LOS PROPÓSITOS MÁS IMPORTANTES DE ESTAS REFORMAS CONSTITUCIONALES DE LOS CATORCE ARTÍCULOS, QUE INCORPORAN EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN ES ACABAR CON LA ENORME DISCRECIONALIDAD EXISTENTE EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES, PARA LO QUE ES NECESARIO AMARRAR LAS MANOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HACEN MAL USO DE LOS RECURSOS QUE PERTENECEN AL ERARIO PÚBLICO, EL COBRO DE COMISIONES O SEA LOS MOCHES POR LEGISLADORES QUE AUTORIZAN PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, EL CASO DE LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y DE SENADORES Y DE LOS CONGRESOS LOCALES QUE NO SON TRANSPARENTES, QUE MANEJAN AFINACIONES PRESUPUESTARIAS COMO BOTÍN PERSONAL Y QUE NO RINDEN CUENTAS DE SU APLICACIÓN, ASÍ COMO LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES QUE HACEN USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE SE LES TRANSFIEREN PARA EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA E

INFRAESTRUCTURA ENTRE OTROS, ESTOS ESCÁNDALOS HAN PROVOCADO LA CAÍDA DE POPULARIDAD DEL PRESIDENTE Y DE SU PARTIDO, POR LO QUE FUE NECESARIO RESUCITAR SU PROPUESTA PARA CREAR UN SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y TRATAR DE FRENAR EL DESPRESTIGIO SOCIAL Y RESCATAR VOTOS, POR CIERTO ESTE SISTEMA TUVO UN PROCESO DE DOS AÑOS CON LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EVALÚA Y DE DIFERENTES ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE MANEJAN LA PARTE DE ESTADÍSTICAS Y TODO RELACIONADO CON LA FISCALIZACIÓN EN ESTE PAÍS, LA CORRUPCIÓN ES UN PROBLEMA TAN GRAVE QUE SE REQUERÍA DE DECISIONES JURÍDICAS MÁS AUDACES Y TAJANTES, Y ESTO NO OCURRIÓ ASÍ, INSISTO LA CORRUPCIÓN ES UN PROBLEMA TAN GRAVE QUE SE REQUERÍA DE DECISIONES JURÍDICAS MÁS AUDACES Y TAJANTES Y ESTO NO OCURRIÓ ASÍ, CON ESTAS REFORMAS SE PRETENDE ENGAÑAR, DESTACO UN AVANCE QUE SE VAN A PODER AUDITAR LOS RECURSOS FEDERALES, QUE SE ENTREGAN A LOS GOBIERNOS ESTATALES, EN DURANGO EL 94% DE LOS RECURSOS SON DE ORIGEN FEDERAL, DE PARTICIPACIONES FEDERALES, Y ESTOS NO PODRÍAN SER FISCALIZADOS POR LA FEDERACIÓN, CITO ALGUNAS LIMITACIONES MUY IMPORTANTES QUE PRESENTA ESTE SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN QUE ESTÁ EN PROCESO DE APROBARSE, NO SE PUEDE SANCIONAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN Y NO SOLO SEÑALO SINO TAMBIÉN PROPONGO QUE EL ARTÍCULO 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LO TRATE COMO A TODOS LOS CIUDADANOS, ES DECIR QUE SEA ELIMINADO, CANCELADO



SU JUEGO, ENTONCES ES UN SISTEMA DE MENTIRAS CUANDO NO SE INVESTIGARÁ A QUIEN DECIDE EL MANEJO DE LA MAYOR PARTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE ESTE PAÍS, SOLO PODRÁN SER SANCIONADOS FUNCIONARIOS MENORES, EN OTRAS PALABRAS Y APLICA A ESTA EXPRESIÓN O SEA QUE APLÍQUESE LA LEY EN LOS BUEYES DE MI COMPADRE, NO SE QUITÓ EL FUERO A LOS REPRESENTANTES POPULARES QUE ES SINÓNIMO DE IMPUNIDAD, GATO PARDISMO, QUE CAMBIE PARA QUE TODO SIGA IGUAL, NO EXISTE LA OBLIGACIÓN DE HACER PÚBLICAS LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE CONFLICTO DE INTERÉS QUE ESTÁ BLANDAMENTE REGULADO EN MÉXICO TANTO EN LAS LEYES QUE LO ESTABLECEN COMO EN LAS INSTITUCIONES QUE LO APLICAN, NO SE CREA UN SISTEMA QUE REALMENTE CASTIGUE CON SEVERIDAD A LOS FUNCIONARIOS CORRUPTOS, NO SE ELIMINA EL REPARTO DISCRECIONAL DEL PRESUPUESTO PARA PONER FIN A LOS MOCHES, NO SE CREAN ESQUEMAS MÁS AMPLIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN ES DECIR A LOS CIUDADANOS NUNCA SE LES DA PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES Y SOBRE TODO EN LAS MÁS IMPORTANTES DE ESTE PAÍS, COMO PODRÍA SER EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, NO SE ESTABLECEN MECANISMOS PARA SANCIONAR VERDADERAMENTE LA CORRUPCIÓN EN EL PODER JUDICIAL, QUE EN MUCHO CASOS SUS SENTENCIAS PROTEGEN Y FAVORECEN A QUIENES NO TIENEN LA RAZÓN JURÍDICA, NO EXISTEN MECANISMOS EFICACES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE CORRUPCIÓN, LA PREVENCIÓN E INHIBICIÓN ES IMPORTANTE ANTES DE LLEGAR A APLICAR ACCIONES

COERCITIVAS Y CORRECTIVAS, NO SE APLICARON ESTRATEGIAS DE INTELIGENCIA FINANCIERA PARA DETECTAR ACTOS DE CORRUPCIÓN Y MANEJOS DE RECURSOS PARA AMASAR ENORMES RIQUEZAS DE GOBERNANTES Y SUS ALLEGADOS, NO SE DEVOLVIERON FACULTADES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN TODA SU PLENITUD, Y NO SE ESTABLECIERON LÍMITES Y CANDADOS A LOS GASTOS EXCESIVOS DE LOS GOBERNANTES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA QUE VAN A SER MÁS DE DIEZ LEYES ES DONDE SE CONCRETIZA LA ESENCIA E INTENCIÓN DE ESTA REFORMA, REFORMA CONSTITUCIONAL QUE INCORPORA EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, NUEVAMENTE EL DIABLO ESTARÁ EN LOS DETALLES Y POR ÚLTIMO ESTE SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN QUE TANTO SE MENCIONA QUE SON GRANDES AVANCES CON TODOS ESTOS PUNTOS QUE SE HUBIERAN INCLUIDO CONSIDERAMOS QUE SI PODRÍA HABER UN GRANDE AVANCE, AHORA BIEN TAMBIÉN EL TIEMPO UNA VEZ APROBADO ESTE DECRETO EL CONGRESO DE LA UNIÓN TENDRÁ, DISPONDRÁ DE UN AÑO DE ACUERDO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO PARA EMITIR LAS LEYES SECUNDARIAS, LAS LEYES REGLAMENTARIAS EN SÍ LAS LEYES QUE CONCRETIZARÁN Y SON LAS QUE PERMITIRÁN APLICAR ESTE SISTEMA NACIONAL, CONCLUSIÓN EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN QUE EN ESTE MOMENTO SOMETEMOS A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN ADOLECE DE PUNTOS TRASCENDENTALES Y QUE LOS ESPECIALISTAS EN LA MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y DE CONTROL AQUÍ LO HAN SEÑALADO Y POR LO TANTO CONSIDERO QUE ESTO ES MÍNIMO, ESTOS AVANCES NO SON

TAN IMPORTANTES Y MÁS AÚN ESTAMOS HABLANDO DE UN AÑO Y DE AQUÍ A QUE SE APLIQUE ESTO NO ES ACTUAR POR RESPONSABILIDAD Y CON CONCIENCIA DE QUE ESTE SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN SURTA SUS EFECTOS A LA BREVEDAD Y SE COMBATA ESTE LASTRE QUE TIENE EL ESTADO MEXICANO, POR SU ATENCIÓN GRACIAS, ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, A FAVOR DEL DICTAMEN HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS: GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, CON SU PERMISO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, HE DECIDIDO HACER USO DE LA PALABRA PARA MANIFESTARME A FAVOR DE APROBAR ESTA REFORMA A NUESTRA CARTA MAGNA EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PORQUE LA SERIE DE MEDIDAS QUE SURGIRÁN DE ESTAS MODIFICACIONES SON ESENCIALES PARA SEGUIR CONSTRUYENDO UN MÉXICO FUNDADO SOBRE LA LEGALIDAD Y EL ESTADO DE DERECHO, COMO BIEN NOS RECUERDA EL DICTAMEN DEL PROYECTO LA CORRUPCIÓN ES UNA ACTIVIDAD NOCIVA QUE DEBE SER PENALIZADA Y COMBATIDA POR SUS EFECTOS INTERNOS POR SU ASOCIACIÓN CON OTRO DELITOS, POR SUS CONSECUENCIAS TRANSNACIONALES Y POR DESINTEGRARNOS COMO SOCIEDAD Y COMO NACIÓN, EN LA MEDIDA DE SU COMBATE PODREMOS IR LEGITIMANDO CADA VEZ MÁS EL EJERCICIO PÚBLICO, ATENDIENDO LA NECESIDAD DE CONSTRUIR JUNTOS UN ESPACIO DE TRANSPARENCIA Y DE RENDICIÓN



DE CUENTAS, DONDE SE PUEDA ERRADICAR LA COMISIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICULARES, ES IMPORTANTE HACER NOTAR QUE LA SISTEMATIZACIÓN DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN ES UN TEMA QUE NOS UNE A TODOS, QUIERO MENCIONAR 10 RAZONES POR LAS CUALES DEBEMOS DE APROBAR ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL, UNO PORQUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PODRÁ FISCALIZAR LOS RECURSOS TRANSFERIDOS A LOS ESTADOS A TRAVÉS DE LA FIGURA DE PARTICIPACIONES FEDERALES, DOS, PORQUE SE AMPLÍE EL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN A SIETE AÑOS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES, CON LO QUE SE PRETENDE QUE LA PRESCRIPCIÓN SEA TRANSEXENAL, TRES, PORQUE SE ELEVE A RANGO CONSTITUCIONAL QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTEN SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CUATRO, PORQUE SE ELEVE A RANGO CONSTITUCIONAL QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES QUE INCURRAN EN RESPONSABILIDADES FRENTE AL ESTADO SERÁN SANCIONADOS CONFORME A LA LEY, CINCO, PORQUE SE DEFINE EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN COMO UNA INSTANCIA DE COORDINACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES DE TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO COMPETENTE EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SEIS, PORQUE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTÉ INTEGRADO POR CIUDADANOS QUE HAYAN DESTACADO POR SU CONTRIBUCIÓN A LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, SIETE, EN EL CASO DE EXTINCIÓN DE

DOMINIO AGREGA COMO SUPUESTO QUE PROCEDA EN EL DELITO DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, OCHO, PORQUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CREARÁ UNA LEY GENERAL QUE ESTABLEZCA LAS BASES DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, NUEVE, PORQUE SE DOTAN DE PLENA AUTONOMÍA AL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, QUEDANDO COMO FACULTADO EL MISMO CONGRESO DE LA UNIÓN EL EXPEDIR SU LEY Y PORQUE LOS MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DE DICHO TRIBUNAL SERÁN RATIFICADOS POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, DIEZ, EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SERÁ RATIFICADO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA, CON LA INTENCIÓN DE QUIEN OSTENTE EL CARGO OBEDEZCA A INTERESES GENERALES Y NO PARTICULARES, CON ESTO SEA UN FUNCIONARIO CON ABSOLUTA IMPARCIALIDAD, ESTAS REFORMAS SEAN EN CONSONANCIA TAMBIÉN CON DIVERSOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES QUE MÉXICO HA SUSCRITO EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN COMO LA CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS, VOTEMOS A FAVOR DE ESTA MEDIDA NORMATIVA DE GRAN ALCANCE QUE SIN DUDA FORTALECERÁ LA CREDIBILIDAD DE NUESTRAS INSTITUCIONES, PERO SOBRE TODO NUESTRO ESTADO DE DERECHO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	En contra
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor

RENE RIVAS PIZARRO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JOSÉ LUIS AMARO VALLES	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL SISTEMA ARROJA VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 358, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, Y EN ATENCIÓN AL ARTICULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ENVÍESE AL SENADO DE LA REPUBLICA Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PROCEDERÁ A LA ELECCIÓN POR CÉDULA Y POR MAYORÍA DE VOTOS, DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVI LEGISLATURA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE; DOS SECRETARIOS PROPIETARIOS Y DOS SECRETARIOS SUPLENTE, QUE FUNGIRÁN DEL 1o. AL 31 DE MAYO DEL AÑO 2015.

PRESIDENTA: SE SOLICITAN PROPUESTAS PARA DICHOS CARGOS.

¿CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO? ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS TENGO A BIEN PRESENTAR ANTE USTEDES UNA PROPUESTA PARA INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA EL MES DE MAYO DEL AÑO 2015, PRESIDENTE: DIP. FELIPE MERAZ SILVA

VICEPRESIDENTE: DIP. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

SECRETARIOS PROPIETARIOS: DIP. FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO Y DIP. PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO SECRETARIOS SUPLENTE: DIP. AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO Y DIP. JOSÉ LUIS AMARO VALLES, ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, SE TIENE POR RECIBIDA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA, LA CUAL SE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, MEDIANTE VOTACIÓN POR

VICEPRESIDENTE:

DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ.

SECRETARIOS

PROPIETARIO	SUPLENTE
DIP. FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO.	DIP. AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO.
DIP. PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO.	DIP. JOSÉ LUIS AMARO VALLES.

PRESIDENTA: LOS DIPUTADOS QUE HAN SIDO ELECTOS PARA INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA, DURARÁN EN SU ENCARGO DEL DÍA 1o. AL 31 DE MAYO DEL AÑO 2015.

PRESIDENTA: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTA: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, COMUNÍQUESE LA ANTERIOR ELECCIÓN A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL, Y A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO; A LAS CÁMARAS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A LAS LEGISLATURAS DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL.



H. Congreso del Estado
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
ABRIL 29 DE 2015
(14:20) HORAS

22

PRESIDENTA: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO GENERAL.

PRESIDENTA: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES (13) TRECE DE MAYO A LAS (10:00) DIEZ HORAS, DAMOS FE.-----

***DIP. ALICIA GARCÍA VALENZUELA
PRESIDENTA***

***DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ
SECRETARIO***

***DIP. JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ
SECRETARIO***